



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR

CS/CC/ASOCIACIONES

Ministerio del Interior Servicio de Asociaciones
27 FEB. 1982
Salida n.º 770

El Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de Febrero de 1982 ha adoptado el siguiente acuerdo:

" El Ministro del Interior dio cuenta al Consejo del expediente relativo al reconocimiento de la Entidad denominada ACCION FAMILIAR, de Madrid, como de "utilidad pública"; acordándose por el Consejo que procede otorgar dicho reconocimiento, con los derechos expresados en el artículo 3º del Decreto 1440/65, de 20 de Mayo".

Acuerdo que ha sido comunicado al Registro Nacional de Asociaciones, a los efectos de su constancia registral en fecha 19 de Febrero de 1982.

Dios guarde a Vd.

Madrid,

27 FEB 1982
EL JEFE DEL SERVICIO



Sr. D. Julio Castelao Rodríguez. C/ Guzmán el Bueno, 80
MADRID.